

INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

***Señores accionistas
de COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL, COMPAENA S.A***

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, pongo en conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL, COMPAENA S.A** el informe sobre la situación administrativa y financiera por el año terminado el 31 de Diciembre de 1999.

Las condiciones económicas que imperaron en el país durante 1.999 han estado fuertemente influenciadas desde el año 1998 por los efectos adversos de varios acontecimientos recientes, entre los cuales se destacan el deterioro de la capacidad productiva de ciertas áreas costeras del país derivadas del fenómeno de la corriente cálida de El Niño, la reducción drástica de los precios de exportación del petróleo, la inestabilidad sufrida por los mercados financieros internacionales, regionales y locales y, durante estos últimos meses, la inestabilidad del sistema financiero nacional como consecuencia del congelamiento de depósito de los bancos, del traspaso de los bancos privados al estado y últimamente el anuncio del Gobierno Ecuatoriano que a partir del 10 de enero del 2000 rige el nuevo sistema cambiario en el país, la dolarización, estableciéndose una cotización única de s/ 25.000 por Dólar, encontrándose su instrumentación en proceso. Los resultados de las operaciones de 1999, deben ser leídos a luz de estas circunstancias e incertidumbre mencionadas anteriormente.

La compañía en el año 1999 inició el trámite de la obtención del permiso de operaciones ante la Dirección de Aviación Civil (DAC), para poder operar y vender sus servicios de transporte aéreo. Así mismo a finales de año, realizó la compra de tres avionetas para cumplir con la infraestructura física que requiere la DAC para otorgar este tipo de permisos, estos activos están financiados con una deuda a largo plazo con Inmobiliaria Fatt S.A., se estima que la Compañía obtendrá el permiso de operaciones, dentro del primer semestre del año 2000

Manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido de acuerdo al estatuto, con lo que se ha permitido ejercer facultades administrativas sin ningún tipo de restricción. No existen variaciones relevantes en los aspectos administrativos, legal y laboral, mi gestión administrativa es llevada de acuerdo a un patrón de normas ejecutivas y que varían de acuerdo a las circunstancias que originan los problemas internos o externos del medio que rodea la compañía.


Ab. Fernando Torres Trujillo
Presidente

Abril 26, 2000
Guayaquil, Ecuador

126 ABT